

## JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO TVEC0412024

La Contraloría Distrital de Medellín suscribió el contrato TVEC0412024 con el contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, identificado con NIT N° 830037946-3, bajo la **Orden de Compra 131433** a través de la plataforma electrónica Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuyo objeto es el: “Suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina para las diferentes dependencias de la Contraloría Distrital de Medellín en la vigencia 2024”.

Este contrato tiene un plazo de un (1) mes, el cual tiene fecha de inicio el 1 de agosto de 2024 en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano y finaliza el 31 de agosto de 2024. El valor del contrato es de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS (\$3.418.029)**, con cargo a los rubros presupuestales 212020100300 denominado “*Otros bienes transportables*” y 212020100400 denominado “*Productos metálicos y paquetes de software*”.

Al contrato en mención, se hace necesario realizar la compra adicional de un sello con las siguientes especificaciones técnicas; **GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409**, compra que se debe realizar como consecuencia del daño irreparable del único sello, con que cuenta la CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN, para radicar las Resoluciones y/o demás Actos Administrativos, en el trámite de su gestión administrativa y fiscal.

De acuerdo a lo anterior, se comunicó la mencionada situación al contratista, a lo que el contratista **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, identificado con NIT N° 830037946-3**, aceptó y envió la propuesta del sello; **GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409**, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$288.813)** con cargo al rubro presupuestal 212020100400 denominado “*Productos metálicos y paquetes de software*”. La propuesta presentada por la empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A**, hace parte integral de este documento y del otrosí, pues allí se especifican las condiciones negociadas con respecto a la presente modificación.

La Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, remite con la presente, la mencionada propuesta a la Secretaria General de La Contraloría Distrital de Medellín, para que analice la viabilidad de realizar la compra adicional en comento.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita modificar el contrato **TVEC0412024**, adicionando la compra del sello; **GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409**, y teniendo en cuenta que se aumenta el valor del contrato inicial, en un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$288.813)**, pero en cuanto al plazo de ejecución del contrato, se mantiene en lo inicialmente pactado de un (1) mes.

Finalmente, se informa que el contratista ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en el contrato.

*Maria Isabel Mejia V*

**MARIA ISABEL MEJIA VELASQUEZ**

Directora Administrativa de Recursos Físicos y Financieros

Proyectó: Jorge Mesa Vanegas.